



Contiene una lista acciones para desarrollar el segundo paquete normativo de este proyecto comunitario

Aprobada la 'Declaración de Madrid', una hoja de ruta para acelerar el proyecto de Cielo Único Europeo

- Inaugurada por el Ministro José Blanco, reunió a representantes de los Estados de la UE y de otros europeos, a instituciones comunitarias y al sector europeo de la aviación: industria, navegación aérea y profesionales.
- Con estas medidas se espera reducir el coste de los vuelos a la mitad y rebajar su impacto medioambiental, capacidad para triplicar el tráfico y seguir mejorando los altos niveles de seguridad en el espacio aéreo.
- Blanco puso de relieve el "ambicioso programa de trabajo", y los "exigentes plazos" del calendario previsto en la Hoja de Ruta.

Madrid, 26 de Febrero de 2010.-

El Ministro de Fomento, José Blanco, inauguró ayer, como presidente del Consejo de Transportes de la UE, la Conferencia de Alto Nivel que reunió este jueves y viernes en Madrid a los principales actores del ámbito aeronáutico europeo y que ha dado un importante paso adelante en la consecución del objetivo de Cielo Único Europeo: la aprobación de la "Declaración de Madrid", la hoja de ruta para ejecutar el segundo paquete normativo de este estratégico proyecto de la Unión Europea.

En la inauguración, Blanco destacó que "el Cielo Único Europeo va a aportar una mayor capacidad a las compañías a la hora de prestar sus servicios, menos retrasos para los pasajeros, una reducción significativa de las emisiones, incrementando también los niveles de seguridad". Además, puso de relieve el "ambicioso programa de trabajo", y los "exigentes plazos" del calendario previsto en la Hoja de Ruta.



Tras indicar que el programa de actuación contempla más de 60 iniciativas, el ministro de Fomento señaló que para alcanzar el objetivo de calidad fijado por el Consejo de Eurocontrol se necesita incrementar un 35% la capacidad del sistema de gestión del control del tránsito aéreo europeo, que pasará a gestionar en nuestro espacio aéreo más de 37.500 vuelos diarios en el año 2013 y que estará "en condiciones de gestionar" más de 50.000 vuelos en 2020.

Blanco anunció que entre los objetivos que se persiguen está el de "disminuir el consumo medio de combustible, reduciendo, cada año, en 16 millones de toneladas las emisiones de CO²", así como "la mejora de la eficiencia económica de las Compañías que operan en el cielo europeo, que podrán rebajar sus costes anuales entre 2.000 y 3.000 Millones de euros".

Por su parte, la secretaria de Estado de Transportes, Concepción Gutiérrez, en el acto de clausura que ha tenido lugar esta misma tarde, señaló que la Declaración de Madrid "baliza el resto del camino hasta alcanzar nuestro objetivo final". Indicó que el Cielo Único Europeo "aporta la respuesta adecuada a las ineficiencias que acarrea la fragmentación del espacio aéreo" y permitirá a la Unión Europea alcanzar mayor eficiencia, capacidad y competitividad

"Estos avances se lograrán además con una mejora significativa de los estándares de seguridad existentes", añadió Gutiérrez, que afirmó que las mejoras en la regulación de la seguridad "son nuestro objetivo más preciado y la piedra angular de nuestro trabajo, que competen a todos los participantes en la actividad del sector y son el soporte que da confianza a los ciudadanos y a todos los profesionales". "Sin la participación de los profesionales del sector que trabajan día a día trabajan en la cadena de seguridad aérea resultaría inviable el cambio en el que estamos involucrados", concluyó.

Sistema eficiente de navegación aérea en Europa

La Conferencia de Alto Nivel celebrada en Madrid ha congregado a participantes de los Estados miembros de la Unión Europea, terceros Estados relacionados con el Cielo Único Europeo, instituciones comunitarias, autoridades militares, la Conferencia Europea de Aviación Civil, Eurocontrol, la Agencia Europea de Seguridad Aérea, la empresa común SESAR, así como órganos representativos del personal profesional, la industria, los proveedores



de servicios de navegación aérea, y otros representantes de la comunidad europea de la aviación.

La "Declaración de Madrid" promueve un avance significativo en el proyecto de Cielo Único Europeo. El segundo paquete de este ambicioso proyecto comunitario, dirigido a conseguir un sistema más eficiente de navegación aérea en Europa, implicará realizaciones concretas para disponer de una infraestructura de navegación aérea que responda a las crecientes necesidades de la industria aeronáutica. Lo que esta Conferencia de Alto Nivel ha permitido es convertir el paquete normativo SES II, aprobado recientemente, en una lista de acciones que se pondrán en marcha para facilitar una rápida obtención de resultados a lo largo del periodo 2009-2014.

Los participantes en la Conferencia han puesto de relieve la importancia que para el futuro de la aviación europea van a tener los resultados que se esperan de SES; entre ellos: reducir el coste de los vuelos a la mitad, reducir un 10% el impacto medioambiental y poder triplicar el tráfico mejorando aún más los altos niveles de seguridad en el espacio aéreo.

Lista de acciones

1. Un nuevo marco que comprende:

- el establecimiento inmediato de un sistema de evaluación de resultados para conseguir resultados comunes en materia de seguridad, sostenibilidad, capacidad y coste eficiencia, en los Estados miembros.
- el establecimiento de bloques funcionales de espacio aéreo para 2012 (como el acordado entre España y Portugal), y la designación de un coordinador comunitario que facilite el avance hacia la integración de los servicios de navegación aérea.
- la designación de un gestor de red comunitario para disponer de una perspectiva europea en relación con la capacidad del espacio aéreo comunitario, rutas o frecuencias.
- y reforzar el marco institucional, mediante una mejora de la coordinación de las instituciones europeas, las autoridades



nacionales civiles y militares, Eurocontrol, EASA y, también, incorporando una visión paneuropea, con terceros Estados.

2. Disponer de la tecnología necesaria a través de SESAR para garantizar la consecución de los resultados previstos. Para ello se intentará acelerar la innovación tecnológica y la adecuada transición hacia las fases de desarrollo, que se pretende concluir en 2016, y de despliegue, mediante los instrumentos normativos y financieros adecuados.
3. Garantizar los más altos niveles de seguridad mediante la extensión de las actividades de EASA al ámbito de la certificación de la gestión del tránsito aéreo y de los aeropuertos en 2012 y 2013.
4. Integrar la infraestructura aeroportuaria en el proyecto SES, mediante la adopción de un enfoque puerta a puerta en la gestión de la navegación aérea, principalmente a través de la coordinación de la gestión de navegación aérea y de *slots* aeroportuarios.
5. Reconocer el factor humano como factor clave del Cielo Único Europeo, para lo que se determina la necesidad de implantar una "cultura de seguridad" en la evaluación del desempeño, de contar con los representantes del personal y de asegurar un nivel adecuado de competencia y formación para los profesionales encargados de garantizar la seguridad